La villa = dixo que por quanto a gastado en
procurador y secretario de el con cargo de
acreedores que esta villa hizo cuentos vientre
a los requestos se tomaron de gines lopes mayoral
por quenta del arrendamiento de las yervas
dixeron que esta dicha cantidad se libre y se supli
que al Sr. Juez de bienes se sirva de mandar dar
libranza a gines lardin tesorero de la dicha cantidad
que esta dicha xenia la aga el dicho Sr. de bruanelo
que para ello ansi mismo le dan poder reconvi
sion en forma de dr.

Juan Lorenzo